

## INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2023-24

|                             |                                  |
|-----------------------------|----------------------------------|
| Denominación del Título:    | Grado en Biología                |
| Código RUCT:                | 2500703                          |
| Universidad:                | Universitat de les Illes Balears |
| Centros de impartición:     | Facultad de Ciencias             |
| Modalidades de impartición: | Presencial                       |
| Número de ECTS:             | 240                              |

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para el seguimiento del título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha sido efectuada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la AQUIB.

Dicha Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en las guías de la AQUIB publicadas en su página web. Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de seguimiento, emite el siguiente Informe definitivo de seguimiento.

### MOTIVACIÓN

El grado en Biología fue verificado el 1 de junio de 2009, según consta en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). La Universitat de les Illes Balears (UIB) lo implantó en el curso académico 2009-2010. Desde entonces, el título ha sido objeto de tres modificaciones, con fechas de efecto registradas en el RUCT el 10 de agosto de 2011, el 30 de septiembre de 2021 y el 17 de septiembre de 2024.

Asimismo, el grado en Biología se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación realizados por la AQUIB, que dieron lugar a la emisión de dos informes finales para la renovación de la acreditación (IFA), con fechas de 15 de diciembre de 2016 y 21 de noviembre de 2022, respectivamente. Este último obtuvo un resultado de favorable con recomendaciones.

De conformidad con las directrices establecidas por la AQUIB y en atención a lo previsto en el IFA, la Comisión de Evaluación de Titulaciones (CET) de la AQUIB lleva a cabo el seguimiento trienal del título, con el fin de comprobar el grado de implantación de las recomendaciones antes de la siguiente renovación de la acreditación.

Una vez analizado el nivel de cumplimiento, la CET emitió un Informe provisional de seguimiento en términos de favorable con aspectos de especial atención en futuras evaluaciones, sugerencias de mejora y buenas prácticas.

La CET, una vez revisado el escrito de alegaciones de la titulación en respuesta al IPS, emite un Informe definitivo de seguimiento (IDS) con aspectos de especial atención en futuras evaluaciones, sugerencias de mejora y buenas prácticas. Por tanto, el resultado del IDS del grado en Biología es:

**FAVORABLE CON ASPECTOS DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS  
PROCESOS DE EVALUACIÓN EXTERNA**

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

*ESTÁNDAR: EL PLAN DE ESTUDIOS SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA ÚLTIMA MEMORIA VERIFICADA*

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El grado en Biología (GBIO) recibió el Informe final de renovación de la acreditación (IFA) el 23 de septiembre de 2022 (su segunda renovación de la acreditación), con la indicación de favorable, incluyendo algunas recomendaciones. En su Informe anual de seguimiento y evaluación (IAS), los responsables del título indican que se realizó una modificación no sustancial en el curso 2023-2024 para adaptar el plan al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y que la implementación del plan de estudios y la organización del programa se han mantenido actualizadas y siguen lo establecido en la última memoria verificada (MV). El IAS contiene, además de la autoevaluación de los diferentes criterios, respuestas pormenorizadas a las recomendaciones recibidas en el IFA, un plan de mejora actualizado y los datos sobre los indicadores recogidos.

En el IFA se recomendaba "Continuar las acciones emprendidas e iniciar otras para mejorar la coordinación y adecuar la carga de trabajo del estudiantado, que no valora positivamente estos puntos, particularmente en el segundo curso." El título ha emprendido la acción AdM-29 (Análisis en profundidad del motivo por el que los alumnos de segundo curso indican que tienen un exceso de carga de trabajo), iniciada en 2022 y que se prolongará hasta 2027, en forma de encuestas al alumnado. A partir de los resultados de esta acción, el IAS indica que se han realizado acciones encaminadas a ajustar la carga de trabajo e incrementar la coordinación transversal del plan de estudios, consiguiendo una ligera subida en la valoración por parte del estudiantado de estos aspectos. Dicha satisfacción es notable en el caso de las Prácticas Externas (PE) y del Trabajo de Fin de Grado (TFG), y moderada en la valoración global del título, pero por encima del 2,5 (en una escala 1 a 4). El alumnado valora con un 2,8 la ubicación y distribución de las asignaturas, las metodologías docentes y los horarios. La satisfacción general con el título por el estudiantado (2,6), profesorado (3,2) y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) (4,0) es positiva. La satisfacción con los resultados del aprendizaje por el alumnado es de 2,7 y de 2,9 por el profesorado. Las prácticas externas se valoran con 3,3 y el TFG con 3,1, aunque en el último curso analizado en el IAS ambas valoraciones son bastante más altas y se aproximan en algunos subcriterios al valor de 4.

El trabajo de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) ha sido clave para impulsar estas mejoras, a través de acciones que no solo han abordado la coordinación transversal del plan de estudios, sino también la motivación del alumnado para su participación en las encuestas institucionales, mejorando la representatividad de los datos de satisfacción.

En cuanto a los datos de nuevo ingreso, el grado ofertó 87 plazas para el curso 2023-2024, de las cuales el 85,4 % fueron cubiertas por estudiantes procedentes de las pruebas de acceso para el Bachillerato. Estos datos indican una demanda estable y un mantenimiento de los límites establecidos en la memoria verificada, en consonancia con los criterios de admisión y acceso

previstos. La planificación de mejoras en curso, según recoge el plan de mejora actualizado, incluye también un replanteamiento global del plan de estudios (acciones AdM-33 y AdM-34), que contempla, entre otros aspectos, la revisión de asignaturas de tercer curso para facilitar la movilidad y la reducción del número de plazas de nuevo ingreso para mejorar la tasa de retención y graduación.

Se considera de especial interés mantener el seguimiento de la evolución de los indicadores de abandono y duración de los estudios tras la aplicación de las medidas correctoras, la consolidación de las mejoras en coordinación y analizar el impacto del rediseño del plan de estudios en la movilidad internacional del alumnado.

Se consideran como fortalezas de la titulación la mejora progresiva de la satisfacción del alumnado con la organización general y con la coordinación, el mantenimiento de una demanda estable y controlada de nuevo ingreso, en línea con la memoria verificada y el compromiso institucional firme con la mejora continua a través de un plan de mejora activo y actualizado. En el IFA de 2022 se consideró que el alto grado de cohesión de la Facultad de Ciencias facilita un funcionamiento coordinado de estos en muchos aspectos, genera un sentimiento de pertenencia y se considera una fortaleza.

#### **BUENAS PRÁCTICAS:**

- Implementar un análisis detallado sobre la carga de trabajo del estudiantado en segundo curso y la aplicación de medidas correctoras efectivas.

#### **SUGERENCIAS DE MEJORA:**

- Continuar con la reflexión y mejora permanente de la coordinación y de las cargas de trabajo del alumnado.  
- Avanzar en el rediseño del plan de estudios para favorecer la movilidad internacional de los estudiantes y en la revisión de la oferta de asignaturas optativas para adecuarla a los intereses y necesidades actuales del estudiantado.  
- Seguir evaluando el impacto de la reducción del número de plazas de nuevo ingreso en la tasa de abandono y en los indicadores de rendimiento.

### **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

En la última renovación de la acreditación (2022), se evaluó el completo cumplimiento del criterio de transparencia y accesibilidad de la información en la página web. Pese a que no se establecieron recomendaciones, se ha realizado una revisión.

Si bien se reconoce que la información está disponible, actualizada y es fácilmente accesible, se sugiere revisar: la información completa sobre los idiomas de impartición del título; la falta de datos sobre las tutorías en las guías docentes; la ausencia de algunos CV breves del profesorado; la información sobre salidas profesionales es confusa (se menciona docencia en secundaria como

salida directa, cuando requiere de un máster habilitante).

#### **SUGERENCIAS DE MEJORA:**

- Completar la información del profesorado, incluyendo un breve CV de cada miembro de la plantilla docente.
- Revisar la información sobre salidas laborales, especificando cuáles requieren formación adicional habilitante.

### **CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA**

*ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC) FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El IAS del grado en Biología da respuesta, entre otros, a las cuestiones identificadas en el Informe final de renovación de la acreditación (IFA) del 23 de septiembre de 2022. Se identifican para cada recomendación las acciones previstas que se incluyen en el plan de mejora al que se accede a través de la página web de la titulación. No todas las acciones identificadas se han acometido ya, algunas de ellas que estaba previsto haber finalizado no se han realizado. Por otro lado, se desconoce la efectividad de las acciones que se han realizado, puesto que no se aportan datos sobre cómo ha influido la acción puesta en marcha, este es el caso, por ejemplo, de la acción AdM-32, relativa al incremento de la tasa de respuesta en encuestas de estudiante. Otras no han tenido éxito, como es el caso de las encuestas a empleadores, donde la tasa de respuesta no es representativa y no se muestran datos. En todo caso, el seguimiento que se realiza de dichas acciones se considera poco descriptivo, puesto que no existen indicadores que muestren el grado de consecución de las acciones previstas ni establece metas.

Se indica que la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la titulación se ha reunido una vez el 15 de febrero de 2024, para elaborar el IAS que sirve de base a esta evaluación, así como para la aprobación del plan de mejora actualizado; sin embargo, el plan de mejora data de marzo de 2025. Se considera que la Comisión debería haberse reunido desde el anterior Informe de renovación de la acreditación alguna vez más con objeto de realizar un análisis de la titulación, al menos con carácter anual. La titulación en el escrito de alegaciones, tras la recepción del IPS, aclara que se han llevado a cabo 6 reuniones en los cursos 2022-2023 y 2023-2024. Por ello, se elimina de este informe el aspecto de especial atención que aparecía en el IPS en referencia a esta cuestión.

Se evidencia una baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, aunque en otros casos está por encima de la de la tasa de la UIB, lo que se valora positivamente.

Se aporta una encuesta de inserción laboral y satisfacción de egresados, lo que se valora positivamente, aunque los datos no siempre son muy positivos.

Se indica en el IAS que se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de acuerdo con las nuevas directrices de AUDIT y que se espera terminar con el proceso en breve y obtener la certificación correspondiente. Este era un aspecto ya identificado entre las

recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación, pero no se ha establecido ninguna acción de mejora ni se refleja en el plan.

#### **SUGERENCIAS DE MEJORA:**

- Continuar mejorando la tasa de respuesta de los estudiantes con el programa formativo.
- Potenciar la participación de los empleadores en las encuestas de satisfacción para conocer su opinión con el grado y poder establecer acciones de mejora en caso necesario.
- Recoger sistemáticamente en actas las actuaciones de la CGQ, que a veces se realizan por procedimientos informales.

#### **ASPECTO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTURAS EVALUACIONES:**

- Mejorar la información que se incluye en el plan de mejora de la titulación de forma que permita realizar un seguimiento de su grado de consecución y la trazabilidad de las acciones planteadas. En este sentido, se considera oportuno incluir:
- Indicadores de cada una de las acciones que permitan analizar el grado de consecución de las acciones planteadas.
- Análisis del grado de cumplimiento y, en su caso, acciones de mejora adicionales a poner en marcha.

En su escrito de alegaciones tras la recepción del IPS, la universidad se compromete a mejorar la monitorización del plan de mejoras, incluyendo indicadores y analizando su cumplimiento.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

*ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA, ASÍ COMO EL PERSONAL DE APOYO, ES SUFFICIENTE Y ADECUADO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO, EL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y LOS COMPROMISOS DE DOTACIÓN INCLUIDOS EN LA MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS VERIFICADA Y, EN SU CASO, EN SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El IAS del grado en Biología constata que el profesorado es suficiente (alrededor de 2,1 estudiantes/profesor). Esta baja ratio constituye uno de los puntos fuertes de la titulación y repercute positivamente tanto en la percepción del estudiantado como en los resultados de aprendizaje. La satisfacción general del profesorado con la titulación también se mantiene elevada (entre 3,2 y 3,3 en una escala de 1 a 4), confirmando un clima docente favorable.

El profesorado es académicamente relevante, reuniendo las especializaciones pertinentes para el desarrollo del título, aunque poco más del 30 % es permanente. El 80 % ostenta el grado de doctor y tiene reconocidos 139 sexenios de investigación y 198 quinquenios de docencia y está implicado activamente en investigación. La elevada experiencia investigadora y docente del profesorado que sitúa al grado en una posición ventajosa en cuanto a la formación e innovación pedagógica. Este perfil investigador de calidad también repercute positivamente en el TFG, en el que el alumnado tiene acceso a temáticas de investigación actualizadas y alineadas con las líneas de trabajo de los

docentes. El estudiantado valora a su profesorado (del 2,7 al 2,9 en los diferentes criterios). Desde la última acreditación no ha habido cambios sustanciales en la composición de la plantilla de PDI.

El PTGAS, según el IAS, es suficiente, presta su apoyo a la docencia adecuadamente y está muy satisfecho con su trabajo. Su labor de acompañamiento en procesos administrativos, técnicos y logísticos es especialmente valorada por los estudiantes y profesorado.

El IFA (2022) recomendaba "Analizar las causas de la baja participación del PDI en programas de movilidad y proponer soluciones". Los responsables del título han iniciado la acción AdM-36 (Incrementar el uso de los programas de movilidad por parte del profesorado del grado) para abordarla. Esto se concreta en el taller anual "Let's move!", dirigido al PDI, fundamentalmente enfocado a suministrar información a los participantes. Esta iniciativa incluye al profesorado de otros títulos que imparte la facultad. No se refiere ningún análisis sobre las causas de la baja movilidad del PDI.

Se consideran fortalezas de la titulación la alta proporción de profesorado doctor, con un elevado número de quinquenios y sexenios, la incorporación de nuevos profesores altamente cualificados mediante procesos de estabilización y la elevada satisfacción tanto del profesorado como del PTGAS con el funcionamiento de la titulación. Así como la excelente ratio estudiante/profesor que favorece la atención individualizada.

#### **SUGERENCIAS DE MEJORA:**

- Continuar analizando las causas subyacentes a la baja movilidad del PDI y proponer posibles acciones viables para aumentarla.
- Implementar acciones de formación continua específicas en metodologías docentes innovadoras y en docencia en inglés, para aumentar la internacionalización.

### **CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

*ESTÁNDAR: LOS RECURSOS MATERIALES, LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS DE APOYO PUESTOS A DISPOSICIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, ESTUDIANTADO MATRICULADO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS, CONFORME A LOS COMPROMISOS DE DOTACIÓN INCLUIDOS EN LA ÚLTIMA MEMORIA VERIFICADA.*

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Los recursos materiales para el aprendizaje y los servicios de apoyo al estudiantado del grado en Biología se consideran adecuados en el IAS. Este informe y los resultados de las encuestas de satisfacción reflejan una valoración positiva tanto por parte del alumnado como del profesorado en todos los aspectos relacionados con los recursos disponibles. La satisfacción del alumnado con las infraestructuras y servicios de apoyo se sitúa en valores entre 2,8 y 3,1 (en una escala de 1 a 4), mientras que el profesorado otorga valoraciones incluso superiores, alcanzando un 3,4 en el apoyo de servicios administrativos y técnicos, y un 3,3 en los servicios complementarios como la biblioteca y los servicios de relaciones internacionales. Estos datos confirman que los recursos disponibles son apreciados por los usuarios como eficaces y funcionales. El grado ha llevado a cabo una renovación y actualización continua de los equipamientos, incluyendo la creación de un nuevo laboratorio de prácticas con nivel de bioseguridad II, que refuerza la vertiente experimental de la

formación. El entorno virtual de aprendizaje también ha experimentado mejoras, con un uso creciente de la plataforma Aula Digital y otros recursos TIC que han sido valorados positivamente por el estudiantado, con 3,2.

El IAS señala la baja participación del estudiantado en las PE, quizás por las pocas empresas relacionadas con la titulación presentes en las Illes Balears. También es baja la participación en programas de movilidad, que se achaca en parte a la insuficiente oferta de destinos atractivos y a la existencia de 2 asignaturas en tercer curso de difícil convalidación.

El IFA recomendaba "Analizar las causas de la baja participación del alumnado en las Prácticas Externas (PE) y proponer soluciones". En su informe de seguimiento, los responsables del título incluyen la acción de mejora AdM-30: Mejorar la participación de los alumnos del grado en la asignatura de PE. Esta acción está en ejecución y contempla una modificación del reglamento que permite al estudiantado la propuesta de destinos para sus PE. Se valora el esfuerzo realizado, el cual ha repercutido en un aumento en el número de estudiantes que realizan las PE y de los que participan en programas de movilidad en el último curso.

También se recomendaba "Diseñar acciones para aumentar la participación del estudiantado en los programas de movilidad", recomendación que se atiende en la AdM-34. Desarrollar acciones para motivar a los estudiantes para que participen en los programas de movilidad. El último curso evaluado, 5 alumnos participaron en el programa SICUE y 7 en el programa ERASMUS+ KA131 Estudios, lo que indica que algunas de las acciones emprendidas por la Facultad y el Servicio de Relaciones internacionales están resultando efectivas. No se recogen el IAS posibles cambios en la programación de las prácticas.

#### **BUENAS PRÁCTICAS:**

- Construcción de un nuevo laboratorio con nivel de bioseguridad II para prácticas experimentales avanzadas.

#### **SUGERENCIAS DE MEJORA:**

- Continuar incrementando y diversificando los convenios de colaboración para PE, especialmente en ámbitos de interés estratégico para la titulación, pues están resultando efectivas.
- Fomentar y facilitar la participación del alumnado en programas de movilidad internacional, ajustando también el plan de estudios para facilitar la compatibilidad.
- Mantener la actualización continua del equipamiento de laboratorios y aulas, priorizando inversiones en tecnologías emergentes.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LAS PERSONAS EGRESADAS SE AJUSTAN A LO PREVISTO EN EL PLAN DE ESTUDIOS, SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MECES) DEL TÍTULO.*

Este criterio no se evalúa en el Programa de seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales

de la AQUIB.

## CRITERIO 7. RENDIMIENTO Y EGRESO

*ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO, LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LAS PERSONAS EGRESADAS Y EL PERFIL DE EGRESO SON COHERENTES CON LOS OBJETIVOS FORMATIVOS Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

En su IAS, los responsables del título muestran su preocupación por algunos indicadores, que en algún caso no alcanzan los previstos en la memoria verificada, especialmente la tasa de abandono y la duración prolongada del grado. La tasa de rendimiento ha mejorado de forma significativa, alcanzando un 75,2 % en el curso 2023-2024, lo que indica que el alumnado supera la mayoría de los créditos en los que se matricula. Asimismo, la tasa de éxito (79,3 %) y la tasa de evaluación (94,8 %) confirman un comportamiento académico sólido. Estos datos reflejan que el grueso del alumnado logra superar las asignaturas con buenos resultados y que la estrategia de mejora en la calidad docente y en la coordinación ha tenido un efecto positivo.

La tasa de graduación en 2019-2020 fue del 34,2 % en vez del 40 % previsto, y la duración de los estudios ha aumentado a 5,4 años en el curso 2023-2024, siendo en los cursos anteriores de 4,6 años. La tasa de abandono en primer curso llegó al 42% en 2021-2022, y se está analizando si es un hecho puntual o señala una tendencia. La tasa de eficiencia, que había alcanzado un valor excelente del 90,7 % en 2022- 2023, descendió posteriormente al 82,7 %, lo que requiere un análisis detallado para identificar las causas de esta regresión. Globalmente, los resultados de aprendizaje son adecuados y coherentes con los objetivos formativos de la titulación, pero es necesario consolidar los avances y corregir las tendencias negativas detectadas.

El IFA recomendaba ya en 2022 continuar las acciones emprendidas e iniciar otras para mejorar los indicadores, particularmente la alta tasa de abandono y la excesiva duración de los estudios. Los responsables del título han puesto en marcha nuevas acciones para analizar y corregir estos valores (AdM-25, AdM-33). La primera incluye un programa de tutorización por pares del alumnado de primer curso, y la segunda el estudio por un grupo de trabajo ad hoc de la reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mejorar la motivación del conjunto de estudiantes de primer curso y reducir la tasa de abandono. Otras acciones de mejora abordan diferentes aspectos que influyen previsiblemente en varios indicadores. Entre ellas está la AdM-22, que ha analizado "asignaturas tapón" y realizado correcciones muy significativas que han aumentado las tasas de éxito de al menos dos asignaturas. Todas estas acciones ponen de manifiesto la profundidad con que los responsables del título se empeñan en la mejora de los indicadores. Se ha de tener en consideración que algunas de las causas del abandono en primer curso son externas y de difícil solución. Se ha iniciado también la acción de mejora AdM-33, que contempla el replanteamiento del plan de estudios, incluyendo la reducción del número de plazas de nuevo ingreso como estrategia para disminuir la tasa de abandono.

Aunque el grado de satisfacción global de los egresados con el título ha sido de 8,2 (en una escala de 1 a 10) aún no se cuenta con un sistema formal para valorar la opinión de empleadores. El estudio de empleabilidad de los egresados muestra que el perfil de los graduados del título se

adapta a las necesidades de la sociedad en su contexto actual.

En síntesis, el criterio 7 se supera parcialmente, y presenta algunos aspectos sólidos en el rendimiento académico, pero la necesidad de una intervención estratégica para mejorar el abandono y la excesiva duración de los estudios.

**BUENAS PRÁCTICAS:**

- La implementación de medidas correctoras en asignaturas "tapón", con resultados positivos.
- El inicio de un análisis de las causas del abandono y de la prolongación de los estudios.

**SUGERENCIAS DE MEJORA:**

- Reforzar los programas de acogida, orientación y seguimiento académico para estudiantes de primer curso.
- Consolidar y extender las medidas implantadas en las asignaturas críticas.
- Impulsar estrategias para la detección temprana de estudiantes en riesgo de abandono o prolongación de estudios.
- Continuar con la evaluación y revisión de la estructura del plan de estudios para identificar posibles mejoras que faciliten la progresión académica.
- Ajustar la oferta de plazas de nuevo ingreso como medida adicional para mejorar la retención.

**ASPECTO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTURAS EVALUACIONES:**

- Continuar con las acciones emprendidas e iniciar otras para mejorar los indicadores, particularmente la alta tasa de abandono y la excesiva duración de los estudios.

La titulación, tras la recepción del IPS, en su escrito de alegaciones, se compromete a atender estos aspectos, a través de las acciones de mejora AdM-33 y 34.

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

María Carmen Fenoll Comes